



Oferta Puente del Pilar

París

del 9 al 12 de Octubre
Desde Madrid

9 Oct.- Madrid - París

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia París. Traslado al hotel. Alojamiento.

10 y 11 Oct.- Paris (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

12 Oct.- París - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.



4 DÍAS DESDE **539€**
Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

5% DESCUENTO VENTA ANTICIPADA hasta el 31 de Julio

Sin gastos de cancelación hasta el 31 de Julio

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Ibis Torre Eiffel 3*	539	176
New St Lazare Hotel 3*	579	227
Hotel Jardins Du Marais 4*	659	304

* Precios con descuento por venta anticipada aplicado para reservas hasta el 31 de Julio de 2021.

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	N°	SAL	LLE
AIRFRANCE	09 Oct	MAD	CDG	AF	1401	06:00	08:05
	12 Oct	CDG	MAD	AF	1100	17:05	19:20

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista. Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha. Facturación de 1 maleta por pasajero. Seguro de viaje Mapfre Asistencia. Tasas aéreas y suplemento de carburante (50€), sujetas a modificación.

No incluye

Servicios no incluidos en programa. Seguro opcional de asistencia Plus: 15€. Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 08/06/21.

MAPFRE
incluye coberturas
COVID19



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PP21OF13184

